



DECRETO N°
TEMUCO,
VISTOS:

2598
25 AGO. 2015

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre del 2014, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 175 de fecha 19 de enero de 2015, que aprueba las actividades del programa Deporte Rural, para el año 2015
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar una actividad Mes de la Patria, el día 13 de Septiembre del 2015, en sectores itinerantes rurales de Temuco

DECRETO:

- 1.- Apruébese las bases para actividad mes de la Patria, que son parte integrante del presente decreto.
- 2.- Apruébese la siguiente actividad con usuarios del sector rural, la actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de actividad	Mes de la Patria
Objetivo general	Potenciar la práctica deportiva y recreativa en fiestas patrias
Objetivo específico	Promover y lograr la integración de la familia en la celebración del mes de la patria
cobertura	100 usuarios participantes por comunidad que son 4.
Gasto	\$ 800.000, ítem :24.01.008.002 Premios Actividades Municipales <ul style="list-style-type: none"> • Galvanos grabado y logo Municipal - Medallas metálicas Grabado y logo Municipal \$ 400.000, ítem : 22.01.001.002 Alimentos actividades Municipales <ul style="list-style-type: none"> • 400 Empanadas de Horno
Evidencia	Acta de entrega, registro fotográfico

la siguiente forma:

- ❖ \$ 800.000- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales Municipales, ítem 24.01.008, 002. Premios para Actividades Municipales.
- ❖ \$ 400.000- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales Municipales, ítem 22.01.001.002. alimentos actividades Municipales.

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JCF/ycv
Distribución:

- Of. Partes
- Dideco

031525

Bases para actividad mes de la Patria

Organiza: Deporte Rural de la Municipalidad de Temuco

Coordinador: Jorge Mariman Aguayo

Actividad a realizarse el día 13 de Septiembre del 2015, a partir de la 12: 00 horas hasta las 17: 00 horas aproximadamente, en donde se descentraliza en Sectores rurales Locales / anfitrionas para que participen comunidades de sus alrededores .

- Sector de Mañio chico
- Sector Catrimalal
- Sector de Coillanahuelñir
- Sector de Reloncoyan

Juegos típicos para niños y adolescente: carrera en saco y tirar la cuerda

- Cada dirigente debe manejar una nomina de los participantes con sus datos personales como también el coordinador al momento de hacer entrega de la premiación para que quede como respaldo.
Cada dirigente debe manejar la actividad, tiempos, participantes, los requerimientos e implemos para las competencias.
- Juegos típicos para niños y adolescentes heterogéneo
- Participantes se dividirán en tres categorías
- Se formaran grupos de 5 participantes para cada competencia los cuales deben estar registrado en las nominas.
- La competencia de tirar la cuerda ambos costados los grupos deben ser 5 participantes
- Categoría de : 6 a 8 años / 9 a 11 años / 12 a 14 años
- La municipalidad de Temuco hará entrega de estímulo a la participación de la siguiente forma.

Premiación carrera en saco. (Se considera premiación para cuatro localidades).

- 3 medallas doradas
- 3 medallas plateas
- 3 medallas bronceadas

Categoría: 6 a 8 años		Categoría : 9 a 11 años		Categoría: 12 a 14 años		
1er Lugar	1 medallas dorada	1er Lugar	1 medallas dorada	1er Lugar	1 medallas dorada	
2do Lugar	1 medalla plateada	2do Lugar	1 medalla plateada	2do Lugar	1 medalla plateada	
3er Lugar	1 medalla bronceada	3er Lugar	1 medalla bronceada	3er Lugar	1 medalla bronceada	
					Total	36 medallas

Premiación tirar la cuerda

(Se considera premiación para cuatro localidades).

- 15 medallas doradas
- 15 medallas plateadas
- 15 medallas bronceadas

Categoría: 6 a 8 años		Categoría : 9 a 11 años		Categoría: 12 a 14 años	
1er Lugar	5 medallas dorada	1er Lugar	5 medallas dorada	1er Lugar	5 medallas dorada
2do Lugar	5 medalla plateada	2do Lugar	5 medalla plateada	2do Lugar	5 medalla plateada
3er Lugar	5 medalla bronceada	3er Lugar	5 medalla bronceada	3er Lugar	5 medalla bronceada
				Total	180

ACTIVIDAD LA RAYUELA CONSIDERADO PARA 4 SECTORES

Bases

(Se considera premiación para cuatro localidades).

- 2 participantes que hagan una dupla (varones y estén inscripto en una nomina que maneja cada delegado participante de la actividad, donde también se debe registrar con el coordinador, para manejar un registro al momento de premiar.
- Las damas jugaran individual, donde también deben registrarse con la delegada al momento de participar.
- Los varones una distancia 12 metros y las damas una distancia de 10 metros
- Cada partido de jugara a 12 rayas
- Los ganadores obtendrán 3 puntos.

Premiación / Varones en dupla

Competencia	Requerimiento	Total requerimiento por sectores
1er lugar	2 galvanos	8 galvanos
2do lugar	2 galvanos	8 galvanos
3er lugar	2 galvanos	8 galvanos
	<u>Total</u>	<u>24 galvanos</u>

Premiación damas individual. (Se considera premiación para cuatro localidades).

Competencia	Requerimiento	Total requerimiento por sectores
1er lugar	1 galvanos	4 galvanos
2do lugar	1galvano	4 galvanos
3er lugar	1 galvano	4 galvanos
	Total	12 galvanos

Actividad de Palin

Bases

- El número de palifes del Paliwe (cancha) será de 9 – 10 participantes por lado, contemplados y registrado en una nomina por el dirigente.
- Se deberán anuar criterio en relación al tiempo o rayas a jugar para determinar el ganador.
- El gizol (capitán o líder) es el encargado de la disciplina dentro del grupo
- Puede haber cambio en el desarrollo del partido
- Los participantes deben ser mayor de edad
- Se debe jugar con pali de cuero
- En caso de que el pali choque en un jugador, se deberá volver a comenzar el juego
- Las dimensiones de la cancha será de 150 metros de largo 10 metros de ancho.

Premiación (Se considera premiación para cuatro localidades).

Competencia	Requerimiento	Total requerimiento por sectores
1er lugar	10 medallas	40 medallas doradas
2do lugar	10 medallas	40 medallas plateadas
3er lugar	10 medallas	40 medallas bronceadas
	Total	120 medallas

Todo estímulo que se haga entrega debe estar registrado por el nombre del beneficiario registro fotográfico.